

REGISTRO DE DECRETOS

FOLIO 00002612

LA PLATA, 2 8 JUN. 2023

VISTO el Expediente 2123-7/2023; y

CONSIDERANDO:

Que, en dichas actuaciones, la Sra Alladio, Laura Cecilia DNI 26.758.765, con domicilio en la Calle 39 Nº 758, 9 b entre 10 y 11., del Partido de La Plata, peticiona al municipio de la Ciudad de La Plata, el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio por el Art. 4, Inc "D", de la Ley Provincial 10.830, del inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción VI, Sección CC, Mza 124, Parcela 19, Matrícula 055-188251, Partida Inmobiliaria 055-263774 del Partido de La Plata.

Que la Municipalidad de La Plata realizó una evaluación social, de la que resulta que la peticionante carece de recurso para afrontar los gastos que origine el otorgamiento de la documentación notarial necesaria.

Que la valuación fiscal del inmueble no supera el tope establecido en el decreto 2199/06.

Que siendo fundamental el dictado del decreto de "Declaración de interés Social", para que la Escribanía General de Gobierno pueda tomar intervención en las presentes actuaciones.

Que por las razones expuestas, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Social, a los fines previstos en el Artículo 4, Inc. "D", de la ley 10.830, el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble, cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción VI, Sección CC, Mza 124, Parcela 19, Matrícula 055-188251, Partida Inmobiliaria 055-263774 del Partido de La Plata, a favor la Sra Alladio, Laura Cecilia DNI 26.758.765.-

ARTÍCULO 2º: A los efectos dispuestos en el artículo primero gírese las actuaciones a la Escribanía General de Gobierno.-

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Desarrollo de la Comunidad.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese; notificalese; publiquese. Archívese.

NELSON A. MARINO Secretario Sec. de Desarrollo de la Comunidad Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR GARRO

Municipa Laude La Plate